

El Progreso de Asturias

Año III—Número 541

OVIEDO.—Sábado 3 de Octubre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

LOS AYUNTAMIENTOS

Corporaciones eminentemente, casi exclusivamente administrativas los Ayuntamientos, en ellos buscan la base de su encumbramiento. Fuera hipocresía negar que los republicanos queremos intervenir en los asuntos municipales para llevar a ellos el espíritu moralizador y autonomista que informa nuestros ideales en materia administrativa.

Lo que nos repugna es la falsía de nuestros adversarios, de los adversarios neutros principalmente, que niegan de lap olítica para aprovecharla con más comodidad en beneficio de sus particulares intereses. Ya se sabe que eso de la neutralidad política es una afagaza de que se valen los negociantes para mejor engañar á los pueblos y disponer de sus bienes. Por fortuna, y á fuerza de desengaños, ya estamos todos curados del espanto político. Sabemos bien, por larga y dolorosa experiencia, que los políticos negativos son los primeros que rinden pleitesía al caciquismo, los que de él solicitan los puestos y los que, por consiguiente, están más obligados á serles fieles. Cuando la oportunidad llegue, citaremos nombres y casos.

Ahora, con motivo de las elecciones municipales, alguien pretende que se repita la eterna historia. Candidatos á concejales habrá que no se atreverán á llamarse pidalinos, pero que ayudarán al señor. Otros, de historia liberal, no irán como liberales, sino como amigos de D. Fulano ó D. Zutano. Y ¡quién sabe! puede suceder que dos ó tres se llamen católicos para comprometer á los curas de aldea en la empresa de combatir á los candidatos que se presenten sin la correspondiente licencia eclesiástica.

Descúbrase en el fondo de todo esto una cobardía insuperable, una absoluta carencia de valor en las convicciones. De sobra saben los que recurren á la neutralidad y á lo que podríamos llamar «religión profesional» que los Ayuntamientos no deben ser monárquicos, ni republicanos, ni católicos, ni protestantes, ni librepensadores. En buena doctrina, los Ayuntamientos deben ser genuina representación de todos los ciudadanos, sin distinción de creencias religiosas ni opiniones políticas. La religión no juega en los Ayuntamientos más papel que el que corresponde á la parte moral que todas las religiones encierran; y así puede ser tan buen administrador un católico como un protestante: es cuestión de honradez, y la honradez es patrimonio de religión alguna.

De igual modo, un monárquico puede ser, personalmente, tan buen concejal como un republicano ó un socialista; pero en las funciones públicas entran por mucho los compromisos de partido, y, así considerados los concejales, no hay más remedio que reconocer que, en lo relativo á la independencia de la función concejal, llevan gran ventaja sobre los monárquicos los candidatos republicanos y socialistas.

¿Por qué?—Porque los monárquicos son impuestos por los representantes del poder y á ellos quedan obligados para sostener las rutinas, las arbitrariedades, las inmoralidades que son basamento único de la representación del régimen en las Corporaciones populares.

Por el contrario, los republicanos y socialistas, entran en la función concejal como representantes directos de una parte de la opinión pública, á la que tienen que dar cuenta de su gestión administrativa, conservando

relaciones estrechas con el pueblo, del que son órganos en cuanto se refiere á la administración municipal y al cumplimiento de las leyes que á ella afectan.

Para decirlo de una vez: con los monárquicos y sus vergonzantes auxiliares los neutros, no son los Ayuntamientos sino un instrumento del poder; con los republicanos, sujetos como están á la voluntad popular, los Ayuntamientos serán Corporaciones al servicio de los pueblos, ajenas á las miserias de la política, y autónomas en todo lo que á su vida peculiar se refiere. Serán también, porque deben serlo. Corporaciones laicas, separadas en absoluto de la vida ultraterrena, única de que deben preocuparse los que dicen servir á la religión y de la religión viven.

Parécenos que estas sencillas observaciones bastarán para demostrar cuán ridícula resulta la invocación del catolicismo para mezclarlo en asuntos de la vida municipal.

Antes, debían los modernos fariseos borrar del corazón y de la memoria de los verdaderos creyentes la sublime frase de Jesucristo: «mi reino no es de este mundo.»

GRÁFICO.

EL CUPO

Por lo razonada y justa, merece conocerse la Exposición que los padres de familia de Guadalajara elevaron al rey, solicitando la reducción del contingente militar.

He aquí los principales párrafos de dicha Exposición:

Señor:—Señalado por el Gobierno responsable de Su Majestad el cupo del año actual en la cifra de sesenta mil hombres, llamamiento tan excesivo,—dicho sea salvando cuantos respetos nos merecen las resoluciones ministeriales,—alarmó profundamente á la opinión, que si jamás ha regateado, ni excusará en lo futuro sus hombres y su sangre á la defensa de la Patria y de las Instituciones, entendemos que los momentos actuales no exigen sacrificios, pues de otra forma, no nos permitiríamos hacer consignación de humildes protestas que habrían de comenzar por inferir injuria y grave á nuestros propios sentimientos.

De treinta y cinco á cuarenta mil hombres son más que suficientes á cubrir las necesidades del contingente, siendo éste de ochenta mil, y teniendo muy en cuenta los desos del Gobierno á procurar no haya quinta el año mil novecientos seis, por virtud de haber señalado la edad para el servicio militar en los veintidós años cumplidos.

Antes de la pérdida de nuestro poderío colonial los cupos no rebasaron jamás de la cifra de cuarenta y cinco mil hombres; amenguadas las necesidades del Estado en la actualidad, no hay razón que aconseje y menos justifique,—dicho sea con todas las salvedades,—el aumento considerable para el año presente, á no ser procurar para el Erario un ingreso mínimo en relación con los perjuicios que causa al país.

La paz que disfrutamos y que consolidada resulta por el amor de vuestros súbditos, ayuda á la esperanza de regeneración y progreso para la producción nacional y atentatorio á ésta es en grado sumo esa pérdida de hombres cerca de la agricultura, la industria y el comercio, necesitados de inteligencias que con entusiasmo y fe á tales manifestaciones de la vida se dediquen, necesitados también de brazos que de un modo consecuente y regular, apliquen su esfuerzo á la mejora que se siente, iniciada hace algunos años.

La incertidumbre de ser llamados con un cupo de tal cuantía, imposible que los sorteados se dediquen á otra empresa que no sea esperar en

una quietud y pasividad dañosa los llamamientos del Gobierno.

En ruego de que Su Majestad patrocine nuestra súplica, nos honramos hoy ejerciendo uno de los más preciados derechos, el de acercarnos á nuestro joven Rey (que Dios guarde), amparador de todo acto justo, de bondad y beneficioso para España, la que estimará vivamente la rebaja del cupo reclamado; pues algo vale la justificación que preside á aquélla y el devoto agradecimiento con que será recibida, si el Gobierno rectifica su primera decisión.

EL SR. LABRA

Y EL

Congreso pedagógico de Albacete

Carta á los Sres. Alcalde de Albacete, Presidente de la Diputación

y Presidente del Congreso pedagógico

Muy distinguidos señores: Me obliga lo indecible su bondadosa carta del mes pasado. Y sus indicaciones respecto á lo que se proponen con la celebración del Congreso Pedagógico que se ha de inaugurar en esa ciudad á mediados del próximo Septiembre, aumentan el pesar que siempre tuve al darme cuenta de que me sería imposible salir antes del mes de Octubre de esta región del Noroeste en que ahora accidentalmente resido. Porque aquí estoy cumpliendo uno de los deberes más inescusables, á mi juicio, de mi cargo de representante parlamentario del país: el de explicar á mis electores la marcha general de la política y el estado de las cuestiones que en el curso de la última legislatura, han ocupado á las Cortes y cuyo exacto conocimiento difícilmente se alcanzará por las breves reseñas de los periódicos ó los extractos, más ó menos pálicos y deficientes, de los Diarios de Sesiones del Congreso ó el Senado.

Pero ya que no puedo asistir al Congreso Pedagógico de Albacete; permítanme Uds. que á su benevolencia recomiende algo que se relaciona con el recuerdo que Uds. se sirven hacer en la carta que contesto, del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Américo de 1892, que tuve, el honor de presidir.

Ratifico hoy mi opinión de antaño mantenida en pleno Parlamento, en las muchas veces en que he tratado de la Instrucción Pública en España, respecto á la preferente y especialísima atención que merece la Enseñanza primaria, por cima de los otros dos órdenes de la enseñanza pública; habiéndose de interpretar mi recomendación en el sentido de algo práctico, efectivo, inmediato y por tanto absolutamente fuera de los moldes retóricos y las disertaciones resonantes con que la vulgaridad pretenciosa, la afición á las generalidades sin compromiso ó la impetuosa necesidad de contestar algo, pero sin trascendencia, á las ligeras preguntas y excitaciones de diputados y senadores llenaban hasta hace poco, y con raras excepciones, las columnas de los Diarios de nuestro Parlamento.

Esta recomendación sube de punto después de haberse logrado la importantísima reforma del pago del sueldo de los Maestros por el Estado. Pero tan señalada victoria sobre la preocupación y la rutina, ofrece el grave inconveniente de la probabilidad de que la mayoría del público crea que con ella se ha resuelto, ó poco menos, el problema de la reforma pedagógica, en el orden de la enseñanza primaria.

Hay que hablar muy claro sobre esto y no permitir nuevas distracciones del espíritu público. Hay que hablar precisando los problemas que continúan en pie; y hay que hacerlo concretando y distinguiendo las cuestiones primarias y secundarias, señalando bien las soluciones y gestionando para conseguir pronto, y si pudiera ser inmediatamente, algo visible, palpable, positivo, hasta llegar á dar á nuestra Enseñanza primaria, en la Escuela elemental, en la Normal de Maestros y en la Inspección de la Enseñanza, aquellas condiciones primeras y absolutamente inescusables de prestigio, suficiencia, integridad y solidez que sirven hoy para distinguir á los pueblos cultos de las agrupaciones humanas decadentes, ó en camino de una transformación que les permita alcanzar el título y el carácter de naciones.

En tal sentido se impone el demostrar que no hay enseñanza posible, aun con Maestros pagados por el Estado, sin un mediano material de enseñanza. Y precisa decir á toda hora y con toda claridad, que este material no existe; y aun, que la última reforma que lie-

vó al presupuesto el sueldo de los Maestros, rebajó la ya inverosímil cantidad que antes se consagraba á los medios indispensables para que el Maestro enseñe.

Antes de esa reforma, el término medio de la cantidad destinada al material de una Escuela pública española ascendía á 234 pesetas. Bien es que el término medio anual de lo dedicado á material de cada escuela Normal con dificultad llegaba á 1.600 pesetas. ¡Apenas se comprenden estas cifras dentro del movimiento intelectual europeo!

Con la misma intención hay que recordar que el número de Escuelas públicas que hoy existen en España es muy inferior al que la Ley de Instrucción pública de 1857 señaló, en proporción al número de habitantes de nuestro país: dato que toma mayor importancia al relacionarlo con la progresión verdaderamente geométrica con que se ha desenvuelto la Europa culta, en este particular concreto de la enseñanza oficial, de 1870 á esta parte. Porque conforme al criterio de la Ley del 57 deberíamos tener hoy (con algo más de 18 millones de españoles) sobre 29.000 Escuelas públicas, y difícilmente tenemos 25.500.

De la propia suerte hay que revelar al país el hecho extraordinario de que pronto no habrá Maestros, por cuanto cada día se reduce más el número de alumnos de las Normales.

El suceso con ser imponente y contrario de modo escandaloso lo que pasa en Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos de América, tiene una fácil explicación. Ese es el resultado, de una parte, de las crecientes exigencias de la Pedagogía contemporánea que no consiente el *domine*, ni la escuela reducida al deletreo y la repetición monótona y maquina de las palabras de un Catecismo nunca explicado; y de otra parte, de la carestía de la vida y del progreso de la industria que hacen materialmente imposible Maestros de 500, 200 y hasta 100 pesetas de sueldo anual. Porque bien sabido es que de los 26.000 Maestros de ambos sexos que hay en España (tomo número redondo) cerca de 5.000 tienen 250 pesetas al año, y poco más de 9.000 son los que no llegan á disfrutar un sueldo superior á 625 pesetas.

Urge afirmar con toda energía y con insistencia avasalladora, que no hay posibilidad racional ni material de tener un Maestro con menos de 1.000 pesetas al año: es decir, con menos de lo que hoy gana cualquier bracero en nuestros centros industriales.

Pensando en esto y en algunas otras cosas, yo me he esforzado en los últimos debates parlamentarios en proponer el impuesto escolar especial y el empréstito nacional exclusivamente destinado al pago de los atrasos de los Maestros, á la construcción de Escuelas y á la dotación del indispensable material de Enseñanza de las actuales vergonzosas Escuelas españolas.

Aquel impuesto podría ser el impuesto actual sobre herencias y legados á partir del cuarto grado de parentesco y aumentando considerablemente los tipos actuales, al propio tiempo que se eximia de impuesto la herencia directa de padres é hijos: el empréstito amortizable y á bajo interés podría y debería ser considerado como una obra piadosa al par que patriótica, garantizada por su misma absoluta especialidad y por el cuidado que habría de tenerse de que careciese de las notas salientes de un empeño burocrático.

No sé cómo ni por qué la dotación de los elementos indispensables para que haya Enseñanza en España ha de merecer consideración inferior á la del fomento de la Escuadra y á la provisión de cañones de tiro rápido que en estos últimos años determinaron en el Parlamento el voto de un crédito especial y un impuesto particular us satisfito (desgraciadamente sin resultado) nuestro comercio marítimo. Pero tampoco puedo olvidar la suerte que en España han tenido los Montepíos, y el fondo de reserva y enganche para el servicio militar.

Perdónenme, señores y amigos, si les rugo en arechadamente que pongan al servicio de estas recomendaciones su gran autoridad, en el futuro Congreso Pedagógico. El material indispensable de las Escuelas públicas; el número de Escuelas que fijó la Ley de 1857; el sueldo de 1.000 pesetas como mínimo para los Maestros; la construcción de edificios regulares para Escuelas; el pago de los atrasos al Magisterio; el impuesto escolar; el empréstito para las atenciones de la primera Enseñanza á que no puede responder el presupuesto corriente: hé ahí los términos irreducibles de todo programa racional de política pedagógica, en los críticos momentos de la vida española.

Sin duda, más comprende el cuadro de mis aspiraciones, aun sin llegar al plan íntegro de una reforma próxima

y viable de la Enseñanza primaria en España. De ello me he ocupado este año y el pasado en el Parlamento, al discutir con gran extensión la materia, nunca bastante discutida y menos agotada. Pero yo me preocupo mucho, (sobre todo en estos últimos tiempos), de distinguir lo urgente de lo necesario y esto de lo conveniente y lo deseable. Aun tratándose de lo primero, cuido especialmente de no comprometer lo asequible y realizable, mediante un esfuerzo general y por obra de inteligencias y transacciones que no afectan á lo fundamental é imprecindible, por el empeño riguroso é intransigente de sacarlo todo de un golpe y adelante. No en balde llevo más de treinta años de vida política, luchando sin tregua, contra todo género de preocupaciones y fanatismos y pulsando á cada momento á esta pobrísima y casi moribunda sociedad española.

Pero no basta un programa de ideas, por reducido que aquel sea y por concretas y bien definidas que éstas aparezcan. Importa casi tanto el procedimiento.

Como antes he dicho, las cosas se han puesto de modo que sebran los tópicos oratorios y los prospectos de reformas indefinidas y lejanas. Por muchos motivos, entre los que destaca la distancia que separa á España del resto del mundo europeo, merced al avance extraordinario de éste, dentro de los últimos treinta años, hay que pensar tanto en la reforma que se ha de hacer, como en el tiempo y el modo de realizarla.

Sin duda, el Gobierno por su propio carácter general y por su papel en el orden de la política pedagógica de nuestra actual desorientada España, es el primer instrumento para la obra deseada. Pero el Gobierno por sí sólo, hará muy poco: quizá no hará nada, supuestas las condiciones de la política palpitante de estos últimos días, de tan recomendada como mal entendida *regeneración*. Hay que moverle; hay que excitarlo; hay que obligarle por una acción discreta, vigorosa é incesante de todos los verdaderos patriotas y señaladamente de los que mayor interés y más competencia deben de tener en el empeño pedagógico.

De aquí el valor de aquella *Sociedad libre de educación popular y vulgarización científica* que yo me atreví á recomendar en 1892, con alcance ibérico y en la cual debían figurar, como elementos poderosos, todos los Maestros de España, desprovistos hasta cierto punto, de la preocupación absorbente del pago de los sueldos; preocupación que, con ser muy natural sobre todo en aquella época, quizá atenuada demasiado la fuerza moral de su cooperación activa en la obra educadora y redentora. Una sociedad de aquella naturaleza activa, entusiasta, perseverante y robustecida por la frecuente celebración de Congresos Pedagógicos en todos los grandes centros de población de España, haría infinitamente más por el progreso de la cultura nacional, que las asociaciones y juntas de Maestros que como todos los Congresos de clase, rara vez abarcan los problemas en la totalidad que les dá verdadero carácter nacional y casi nunca consiguen imponerse á la consideración de la generalidad de las gentes y á la atención de los políticos que con positivo error no ven en esos esfuerzos más que un interés particular.

Además de esto, debemos darnos exacta cuenta de nuestro positivo atraso; y hay que hacerlo dejando á un lado aquel falso patriotismo que sólo sirve, según hemos podido comprobar recientemente, para que la caída sea más violenta, escandalosa y desalentadora; hay que hacerlo, repito, no para lamentarlo estérilmente, si que para comprender que es indispensable y de toda urgencia, salir del pestífero pantano en que nos ahogamos, y que, para lograr esto es necesario seguir el ejemplo que nos han dado y dan los pueblos que hoy marchan á la cabeza del mundo intelectual y político; sobre todo, el ejemplo de aquellos que no hace mucho pasaron (en el orden pedagógico de que ahora tratamos) por una crisis tan grave ó poco menos como la que hoy atraviesa la sociedad española y de la que afortunadamente salieron triunfantes á fuerza de sacrificios perseverantes y de una voluntad á la altura de la necesidad vital que les apretaba.

Estamos pues, en el caso de hacer *enseñada* y de *impartir reflexivamente*. Para esto no hay que extender mucho la mirada. Al lado tenemos á Inglaterra y á Francia cuya influencia directa y constante en el desarrollo de la vida política y económica de España en el curso de los últimos cien años es palpable y cuyo estudio debe ser fácil siquiera por la vecindad, para todos cuantos pretendamos conocer un poco la marcha de las cosas sociales é intervenir de cualquier suerte en la dirección de los negocios públicos

de nuestro país. Porque así Francia como Inglaterra se hallaron (no hace mucho) en el orden de la Enseñanza primaria de que vengo hablando, en una situación bastante peor que la actual de España. Esta es a lo sumo comparable a la de Francia e Inglaterra en 1870: es decir, cuando en esos países se inicia la profunda e incesante reforma que representan los nombres de Ferry y de Forster, respectivamente.

Yo no me cansaré nunca de decir que hacia 1836 (cuando en España se hace el Plan provisional de Instrucción pública, que cierra el período de las tentativas de 1771, 1821 y 1825 para entrar definitivamente en la vida pedagógica y contemporánea) no había en Francia, con unos 32 millones de habitantes, más que 59.000 Escuelas a que asistían 2.700.000 alumnos y que obtenían del Estado una subvención de 2 millones de francos, pues el sostenimiento de las Escuelas correspondía a los Municipios y a los Departamentos. Y eso sucedía después de los grandes y afortunados esfuerzos hechos por Guizot en 1833. Hoy la Francia continental europea tiene 39 millones de habitantes; la Enseñanza primaria pública cuesta al Estado 155 millones de francos anuales; aparte el valor de los locales y de ciertos materiales de la instrucción que corren por cuenta de los Departamentos y Municipios, y en los que se gastan cerca de otros 100 millones. A las Escuelas públicas y privadas asisten hoy unos 5 millones y medio de alumnos, y se da por cierto que sube a 850 millones de francos lo gastado por el Estado, los Departamentos y los Municipios de Francia en el curso de los últimos veinte años en edificios escolares. A 85.000 llegan las Escuelas públicas y privadas que hoy funcionan en la vecina república y pasan de 156.500 los Maestros que enseñan en esas Escuelas, acercándose a 210 las personas que en el año 1900 obtuvieron el título de Maestros normales. A 10.000 suben los Profesores de las Normales francesas y pasan de 3 millones de adultos de ambos sexos que en 1901 asistieron a las conferencias populares que se dan en toda Francia. Así se explica el fenómeno de que los quintos del ejército francés en 1900 supieran leer el 95,2 por 100; y que el 92,3 por 100 de las mujeres que se casaron en 1898, firmaran por sí mismas el Registro de matrimonios.

¡Cuántos esfuerzos, cuántos sacrificios, cuántas tentativas, cuántas dificultades y qué sumas de voluntad, inteligencia, fe, patriotismo llenan el período que va de 1836 a 1903, y que representa una de las crisis más hondas que ha atravesado la nación francesa! ¡Qué pavorosos problemas los de hace 60 años y qué éxito y qué vigorosas y fundamentadas esperanzas las de los comienzos del siglo XX!

Entre la Francia de entonces y la Francia de ahora hay una fecha terrible: la de 1870. Y un hecho imponente: el desastre de Sedán.

¡Casos no representan más para España la fecha de 1903 y la despedida de América impuesta por el tratado de París?

Excuso otras comparaciones y prescindo de otras enseñanzas. Bástenos lo dicho para fundamentar mi opinión de que en materia de instrucción primaria no nos es lícito distraernos ni esperar: porque en su seria transformación y rápido desarrollo están comprometidos nuestro decoro y nuestro porvenir. Para los éxitos de la vida, lo primero que se necesita es querer, entendiéndose por querer, la acción orientada, resuelta y perseverante.

Si yo hubiera asistido al Congreso de Albacete, hubiese dicho algo de lo que aquí expongo. Si Uds. con su gran inteligencia y su gran prestigio patrocinan algunos de los conceptos y de las recomendaciones que me permito consignar en esta carta, me harán mucho honor y en conciencia creo que servirán los intereses de la Patria.

De todos modos pidoles perdón por haberlos molestado. Retiroles mi gratitud por su excepcional deferencia y de nuevo hago fervientes votos por el completo éxito del Congreso de Albacete, a cuyos iniciadores y cooperadores envío el más entusiasta saludo.

De Uds. atento y seguro servidor q. b. s. m.,

Rafael María de Labra

Quinta de Labra (Oviedo) de Agosto de 1903.

EGOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

De Elecciones

Hoy sábado se repartirá un manifiesto que llevará las firmas de los ex-alcaldes Sres. Marina, Prendes Pando, Ruiz Gómez, Alvargonzález (D. A.) y García Sala y de los señores Menduets y Menéndez, diputados a Cortes y provincial respectivamente, convocando a... ellos sabrán a quien, a una reunión que se ha de celebrar mañana domingo, en un local de la calle Corrida.

En ella se designarán los candidatos que en la próxima lucha ha de presentar la «coalición electoral monárquica» pactada en casa del primero de dichos señores.

Además se nombrará el Comité central y los dos distritos encargados de hacer los correspondientes chanchullos electorales, supuesto que el alcalde Sr. Rato, se preste a ellos.

Hemos oído decir que algunos de los concejales llamados perpetuos, tales como los Sres. Menéndez Acebal, Rubiera, Prendes y otros, que les corresponde cesar ahora, no piensan ponerse en candidatura porque los ex-alcaldes les han hecho desistir de ello, fundados en que ya están como Silvela fracasados.

Nos resistimos a creerlo, y nosotros por si algo vale nuestro consejo les rogamos no hagan caso de los ex-alcaldes pues entre ellos los hay que tienen más apego al banco concejal que el edil Sr. Menéndez Ruiz.

Diganlo si no los señores Marina, García Sala y Alvargonzález (D. A.), para quienes sería caso de muerte abandonar la concejalía, ya que no pudieron ser senadores, ni siquiera diputados.

Uno de los días de la semana entrante, tal vez el martes la Junta electoral republicana hará la distribución por distritos de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones para concejales.

A esta sesión será probable que asistan los candidatos proclamados.

Hoy, a las ocho y media de la noche tendrá lugar una velada en el local recientemente adquirido para escuela laica, quedando así inaugurada la enseñanza en ella.

El lunes empezarán las clases, para lo cual se cuenta ya con buen número de alumnos.

La Junta directiva de la Sociedad ha invitado al acto al Alcalde, como presidente de la Comisión de Instrucción pública y al de la Junta local de Extensión universitaria Sr. Orueta.

También está invitada la prensa local.

Anoche habrá tenido efecto la clausura de la Exposición instalada en el Círculo de la Unión Mercantil Industrial.

Mieres

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios del Círculo republicano a la Junta general que se celebrará el día 3 del actual, a las ocho de la noche para tratar de asuntos importantes, entre ellos la designación de candidatos para las próximas elecciones municipales.—El Presidente, A. Argüelles.

«La correspondencia Militar» publica hace días una carta de Turón haciendo la apología del Cabo e individuos de aquel puesto de la Guardia civil.

Mal está que officiosamente se defienda el Instituto cuando nadie le ataca. Pero cuando el río suena, agua lleva, allá van unas preguntas:

¿Es verdad que el Comandante de aquel puesto no se lleva bien con los vecinos del pueblo?

¿Es cierto que en queja de su gestión recurrieron al Sr. Teniente Jefe de la línea?

¿Es exacto que vino una Comisión de vecinos a visitar al ex-Gobernador Sr. Pérez Moso pidiendo el traslado del Cabo?

¿Es lo que el digno Teniente coronel Sr. Ortega tiene conocimiento de los hechos?

Y por último ¿hay de un juicio celebrado en el Juzgado municipal de Mieres entre un individuo del puesto y un vecino?

Llamamos la atención del Sr. Jefe de la Guardia civil acerca de los hechos indicados.

Infesto

A LOS REPUBLICANOS DE PILONA

Se convoca a una reunión que tendrá lugar en Infesto, en el sitio de costum bre, el domingo 4 de Octubre a la una de la tarde, a todos los republicanos de Piloña inscriptos en el Censo del partido, ó que se inscriban hasta media hora antes de la celebración de aquella, con el fin de formar candidatura de las personas que se desea constituyan definitivamente la Comisión municipal.—La Comisión organizadora.

OVIEDO

Se ha dispuesto por la Alcaldía lo siguiente:

La construcción de un paso de adoquines desde el Cuartel al Colegio de los Verdes, con el ancho que trae la acera de dicho Cuartel.

Otro es de la oficina de Ingenieros de caminos a la fonda de la Colunguesa.

Y franquear la calle de 20 metros de ancho, que desde la carretera de Buenavista se dirige a los terrenos ur-

banizados en aquella zona, derribando los árboles de entrada a dicha vía.

La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto, que el haber mensual de 225 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de Santander, el capitán retirado, D. Ramón González Gómez, se abone en lo sucesivo por la de esta provincia.

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda de Gerona, D. Juan Blanco de la Puerta, administrador de rentas arrendadas de esta provincia.

Para este cargo ha sido nombrado D. Manuel Vidal, oficial 1.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Se ruega a la persona que haya encontrado una llave que se perdió desde la Puerta Nueva baja a la calle de la Magdalena, se sirva entregarla en la imprenta de este periódico, donde se le darán las señas.

El Sr. Alcalde, ha dado las órdenes más severas a la guardia municipal para que se haga cumplir con todo rigor el art. 17 de las Ordenanzas que prohíbe depositar basuras en la pública, después de hecha la limpieza de la mañana que termina a las nueve. A los infractores se les impondrá la multa de 10 a 25 pesetas.

Habiendo ocurrido algunas defunciones causadas por la viruela según demuestran los estados demográfico-sanitarios del mes de Agosto último, el Sr. Gobernador, con el fin de prevenir que la enfermedad adquiera carácter epidémico, interesa de los Alcaldes, Juntas provincial y locales de Sanidad, Subdelegados de Medicina y médicos titulares y particulares, se dé el más estricto cumplimiento a cuanto se dispone en el R. D. de 15 de Enero de 1903, para combatir la viruela, cuya disposición se insertó en el «Boletín oficial» del día 23 del citado mes.

Manuel López Cano ó sus herederos pueden pasar por el Ayuntamiento a enterarse de asunto que les interesa.

Vencidos en 1.º del actual intereses que les corresponde percibir a los obligacionistas de la Deuda municipal, el Sr. Alcalde dispuso su pago en el mismo día.

Nos complacemos en hacerlo presente para conocimiento de los interesados.

El domingo próximo se celebrarán romerías en las parroquias de Pando y San Claudio.

Los respectivos alcaldes de barrio han solicitado fuerza de la guardia civil para conservar el orden.

Como á pesar de cuanto se dispuso por este Gobierno civil, varios Ayuntamientos no han remitido á dicho Centro el presupuesto adicional al ordinario del corriente año cuando debieran haberlo ya antes del 30 de Agosto último, el Sr. Gobernador ha dispuesto amonestarlos para que cumplan tan retrasado servicio, advirtiéndoles, que transcurrido el 15 del actual les será impuesto el máximo de la multa que autoriza el art. 184 de la Ley municipal.

Los mencionados Ayuntamientos son: Amjeva, Bimenes, Cabrales, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Caravia, Caso, Castropol, Coaña, Corvera, Cudillero, Degaña, Gijón, Grado, Illano, Illas, Morcia, Muros, Navia, Parres, Pesoz, Ponga, Rivadedeva, San Martín de Oseos, Sariego, Somiedo, Soto del Barco, Taramundi, Tineo, Valle alto de Peñamellera, Vega de Ribadeo y Villayón.

En la reseña que himos ayer de la función celebrada en el Campoamor, padecemos un olvido que somos los primeros en lamentar y que hoy subsanamos para que no se achaque a otras causas.

Referímonos á la labor de los artistas Sra. Hardi-Angelini y Sr. Escurselli, de la cual no dijimos nada por la precipitación con que escribimos la reseña á causa de la hora avanzada en que se terminó el espectáculo.

La Sra. Hardi cantó muy bien su papel de Siebel, y logró muchos aplausos en el bonito vals de las flores.

El tenor Sr. Escurselli también fué muy aplaudido, especialmente en el final del último acto.

El alumno Juan Fernández de la Llana y Pulido, hijo de nuestro querido amigo y correligionario D. Juan,

ha obtenido mejora de nota y matrícula de honor en las cinco asignaturas del primer curso en el Instituto de esta ciudad.

Felicítamos al joven estudiante y á sus maestros que ponen á gran altura la enseñanza primaria en Oviedo.

EMBAJADA COMERCIAL ESPAÑOLA A AMERICA

La Revista Comercial Ibero-Americana «Mercurio» ha recibido el siguiente cablegrama de los señores comisionados.

Buenos Aires 27-9-3.—Hemos llegado bien, dispensándonos brillantísimo recibimiento; pasaron á bordo para darnos bienvenida nutridas comisiones en nombre del Gobierno, autoridades locales, representaciones alta banca, comercio, colectividades colonia y Consul español.

En el desembarcadero numeroso gentío.

Quirno Costa en extremo atento nos ha obsequiado con comida íntima.

Gran recepción Club español.—Rahola.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 2 de Octubre de 1903

Se abrió la sesión á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. López Planas y con asistencia de los señores Olay, Rojo, Blanco Montero, Braga (don Jenaro), Uría, San Román, Alvarez (D. Adolfo), Balbín, Peso, Vigil y Escotet.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Sr. Balbín dice que llamó mucho la atención la clase de asuntos que figuran en el orden del día y como cree que de aprobarse pudieran ponerse en práctica inmediatamente con perjuicio de otros acuerdos adoptados tiempo ha por la Corporación, pide que en la ejecución de los mismos se observe un orden riguroso.

Hace una breve enumeración de los acuerdos que en su entender deben cumplirse cuanto antes, y que se refieren á las obras en el mercado de ganados, en el matadero y otras que son de muchísima importancia, como sucede con la construcción de escuelas en la parte alta de la población.

Por lo demás—añade el Sr. Balbín—yo reconozco y aplaudo la actividad y celo desplegados por el Sr. López Planas, el cual si lleva mucho tiempo en la Alcaldía es seguro que se hará acreedor á que andando el tiempo se dé su nombre á uno de los Boulevares de la población.

El Sr. López Planas agradece las frases elogiosas del Sr. Balbín y dice que solo es un alcalde relámpago; pero que en el tiempo que esté en la Alcaldía procurará hacer cuantas reformas crea que han de redundar en beneficio del pueblo.

Dice que no descuidará ni echará en olvido las advertencias del Sr. Balbín, pues opina que existen bastantes materiales para ejecutar las obras en el mercado de ganados.

Oviedo—añade—está igual que hace dos años, y de esto tienen la culpa las Comisiones, y aunque reconozca que los individuos que las forman son todos activos é inteligentes, no puedo decir lo mismo de los que las presiden.

Después censura al de la comisión de Policía urbana y exhorta á los concejales á que se fijen bien cuando llegue el momento de elegir presidentes.

El Sr. Balbín aprovecha la ocasión para decir al Sr. López Planas, que la culpa de ello es de sus amigos, que cuando llega el caso, acaparan los puestos haciendo su nombramiento cuestión política, sin fijarse que á aquella casa solo se va á administrar.

Recuerda después este señor concejal que á pesar de haberse facultado al alcalde para conceder gratificaciones á los municipales, cumpliendo así un acuerdo del Ayuntamiento, aún no se han concedido aquellas, y dice que estimaría no se echara en olvido su ruego.

El Sr. Alcalde promete complacerle.

El Sr. Uría, manifiesta que se quejan los vecinos de San Pedro de los Arcos de que la dueña de una casa no da salida á las aguas, que se estancan en un patio y constituyen un foco de infección por lo cual pide se ordene una visita de inspección para corregir el mal.

También interesa el Sr. Uría que cuanto antes se proceda al derribo de un cierre hecho por un particular en un camino vecinal paralelo al Puente de los Pilares, pues de lo contrario se originarán perjuicios al pueblo y al Municipio.

Por último invita al alcalde á que cobre á la «Electra» lo que debe por apertura de zanjas, cosa que no se atrevieron á hacer ni el Sr. Braga ni el Sr. Pérez Ayala, y le ruega gestione el pronto despacho del expediente de la tabajería reguladora.

El Sr. Alcalde estuvo en Llamaquique y vió el cierre hecho en el camino ordenando al sobrestante que llevase un carpintero para derribarlo; pero como por ciertas circunstancias no se pudo hacer, promete que mañana (hoy) irá allá el alcalde de Oviedo á las siete de la mañana y se derribará la cerca.

Respecto de los otros ruegos del señor Uría, prometió atenderlos.

El Sr. Peso pide la colocación de algunas fuentes de vecindad.

El Sr. Olay ruega que en el asunto de Llamaquique se proceda con prudencia, pues tiene entendido que se trata de una propiedad particular.

Pide que se cobre á un industrial el arbitrio estipulado por una barraca situada en el Campo de San Francisco.

El Sr. Vigil manifiesta que es de necesidad la colocación de alumbrado en el Río de San Pedro y en otros puntos de la población y el Sr. López Planas contesta que en esta semana quedará ultimado el asunto con el Director gerente de la Popular.

El Sr. Uría insiste, en contestación á lo dicho por el Sr. Olay respecto á los terrenos de Llamaquique, en que sabe positivamente que son de la pertenencia del Ayuntamiento y que en ellos estaba establecida una servidumbre de carácter público, y que hizo el ruego porque es su obligación velar por los intereses del Municipio é impedir que mañana se pretenda por alguien la expropiación de terrenos que son de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento. También pide se vigile la construcción de obras que se están llevando á cabo en la Argoñosa.

El Sr. Olay vuelve á insistir en sus anteriores manifestaciones y el señor Uría le replica, hasta que el Sr. Presidente cortó el incidente, por traspasar los límites reglamentarios.

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron los presupuestos adicionales de obras para las escuelas del Postigo y de Villaperez.

Se acordó conceder á D. Gustavo Ross en la cantidad 11.350 pesetas las obras para el servicio de calefacción en el teatro de Campoamor, desechando la protesta presentada por D. Manuel Acebal.

Se aprobaron varias solicitudes de particulares.

Se aprobó la moción proponiendo adquirir por 3.500 pesetas la cochera sita en los Trascorrales, la cual será derribada para dar ensanche á la Plaza.

Igualmente se acordó contribuir con un 52 por 100 para auxiliar la construcción de caminos vecinales que están incluidos en el plan general.

Después de breve discusión y con el voto en contra del Sr. Peso, fué aprobada una instancia del Sr. Asúnsolo, solicitando se le asigne sueldo en los próximos presupuestos, como practicante de la Casa de Socorro.

Se aprobó la nómina de indemnizaciones al personal de aguas.

Se acordó á propuesta de los señores Uría y Blanco Montero dar el nombre de «Martínez Vigil» á la calle que va desde la Noceda al felato de Santullano.

También se acordó á propuesta del Sr. Planas dar el nombre de «José Tartiere» á la calle de San Francisco.

El Sr. Uría pide que se cumpla lo acordado el año 1865 de dar el nombre de Camosagrado á la calle Canóniga y el acuerdo tomado hace poco de dar á la calle del Rosal el nombre de F. Can talicio de la Vallina.

El Sr. Vigil votó en contra de las anteriores proposiciones.

Fué aprobada una moción proponiendo la enagenación de las Consistoriales, Teatro del Fontán y cárcel galera.

También se aprobó una moción del Sr. Rojo, en la que propone se coloque en los cafés, buzones para que los parroquianos echen en ellos los terrones de azúcar que no utilicen, los cuales serán destinados á los establecimientos benéficos.

El Sr. López Planas pide autorización: 1.º, para traer más baldosín con objeto de continuar la obra del paseo los Alamos y 2.º para terminar las obras de explanación en la Plazuela de Polier.

El Ayuntamiento acuerda facultar al Sr. Alcalde para hacer dichas obras. Por último se acuerda que el Pabellón donde estaba instalado el Restaurant de la Exposición, no se enagene y si se traslade al Campo de San Francisco.

Ayer hemos tenido el gusto de asistir á la representación de nuevos y variados cuadros que se pusieron en el nuevo y bien montado «Kosmograph Leonés».

La propietaria puso en nuestro conocimiento que estará aquí pocos días y que habiendo recibido varias nuevas de mucha duración y costo, desea que todo el público las vea, para lo cual,

establece el precio más módico que puede hacerse, poniendo el asiento de preferencia á 30 céntimos y el de entrada general á 15 céntimos.

El día 15 del presente mes darán principio en la Escuela de la Cámara de Comercio de esta capital las clases de estudios comerciales que dicha Corporación sostiene.

Las horas de ellas serán de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Para que dichos estudios puedan servir para obtener algún título oficial, además del que la Cámara concede al terminarlos, la enseñanza que se dé será preparatoria para que los alumnos puedan ser examinados en el Instituto de Gijón y así poder cursar la carrera de Contador mercantil. Este año los que quieran cursarlas lo harán por la enseñanza libre y para el año que viene se procurará colegiar las Cátedras de esta con dicho Instituto considerándose entonces de enseñanza oficial.

En la Secretaría de la Cámara hay programas del Instituto de Gijón de las asignaturas de la carrera comercial.

Por la Depositaria-Pagadora de Hacienda de esta provincia han sido puestos al pago los siguientes cheques: Sres. J. de Alvaré y C.ª, 55,50 pesetas. D. Ciríaco Tamargo, 902,12. D. Bonifacio Menéndez, 33.336,54. Sr. Depositario-pagador, 35.701.

Caja de Depósitos

D. Félix Rodríguez del Valle, 2.860.
Román Castañón, 2.860.
Alfredo G. Mena, 3.000.
José María Hernández, 3.000.
J. Alonso y Gutiérrez, 2.900.
Juan Toral, 2.856.
Enrique Alonso, 2.900.
Francisco Secades, 2.900.
Perfecto Rodríguez, 400.
José Menéndez, 75.

Han sido ascendidos á oficiales de 5.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. César Borbolla y D. Amador Olay. Que sea enhorabuena.

Desde Trubia

BANDOLERISMO

Entre nueve y diez de la noche del jueves 1.º de Octubre, y cuando del mercado de San Lázaro, regresaban á su casa tres vecinos de San Andrés (Trubia) llamados Severino Peláez, Juan Alvarez y José Díaz, fueron sorprendidos por dos malhechores desconocidos en el sitio denominado vuelta de la Pruidá, cerca de Godos. Al Severino le robaron 40 pesetas que llevaba en plata en uno de los bolsillos del chaleco, no le robaron otras doscientas en papel por tenerlas guardadas en una cartera que llevaba en un bolsillo interior.

No contentos con esto los ladrones, lo maltrataron de tal manera que de los golpes quedó tendido en una alcan tarilla, desde la cual les pedía por Dios que no acabasen de matar á un pobre viejo, pues Severino cuenta unos sesenta y cuatro años de edad.

Juan Alvarez logró huir por una de las huertas contiguas á la carretera, no sin que los bandidos le persiguieran á pedradas y tiros, habiéndole alcanzado uno de ellos el muslo izquierdo, donde tiene incrustada la bala. Más afortunado José Díaz, pudo escapar sin haber recibido otro daño que el consiguiente susto.

El infeliz Severino, pudo llegar á Soto, magullado por los golpes de los bárbaros que le acometieron. A Soto llegó también Juan, sin que se hubiera dado cuenta de que iba herido en el muslo hasta que eu Godos comenzó á enfriarsele la sangre y sintió los dolores de la herida.

El vecino de Soto, Donato Viescas, recogió á los heridos en su casa y allí les practicó la primera cura el activo é inteligente médico Sr. Martínez, que no logró todavía extraer la bala que tiene en el muslo Juan Alvarez.

Los bandoleros iban desde Oviedo persiguiendo á los tres labradores, á los cuales acompañaba la mujer de uno de éstos; y nuestro diligente corresponsal en Trubia nos da tales detalles, que demuestran que los ladrones esos deben ser pájaros de cuenta, avezados á esas fechorías.

Suponemos que á estas horas, la guardia civil estará practicando indagatorias para dar con los criminales; y por eso no queremos extendernos en por menores que podrían dificultar la acción de la justicia.

Lo que de todos modos hay que hacer, es que haya mayor vigilancia en las carreteras para que no se repitan sucesos tan escandalosos como el que dejamos apuntado.

Tribunales

Ayer se celebró en la Audiencia el juicio por Jurados en causa procedente del Juzgado de Lena, contra Emiliano Antolín Vena, por el delito de violación y para el cual pedía el Fiscal la pena de 18 años de reclusión temporal.

Después de practicadas las pruebas, el fiscal modificó sus conclusiones, en el sentido de apreciar el hecho como constitutivo de un delito de abusos de honestos.

Pronunciados los informes del fiseal y defensor, Sr. Acebo y hecho el resumen por el presidente, se retiró el Jurado á deliberar dictando veredicto de conformidad con la petición fiscal por lo cual fué condenado el Antolín á la pena de cinco años, dos meses y once días y doscientas pesetas de indemnización, abonándole el tiempo de la prisión preventiva.

Espectáculos

Teatro Campoamor

GRAN FUNCIÓN PARA HOY SÁBADO DIA 3.

Primera representación de la magnífica opereta en tres actos y cuatro cuadros del maestro Hervé, titulada MAM' ZELLE NITOCHE

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches variadas veladas por la notable triple concertista y cuartetista señorita Rosa Vidal y por la célebre bailarina señorita Josefina Carmuntua.

A las nueve y media.—Entrada libre

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. José Morcillo

Primera sección, á las nueve y media.—«Los baturros».
Segunda sección, á las diez y media.—«Lohengrin».
Tercera sección, á la once y media.—«El Último Chulo».
Precios por sección:
Butaca con entrada, 0,50 pesetas.
Entrada general, 0,30.

Royal Kosmograph Sanchis

Programa para hoy

Hoy se exhibirán las preciosas cintas en todas las secciones de «El Ada de el Bosque», «El Príncipe (enamorado ó cien años en un sueño de la Princesa encantada)».
El cuadro es en colores y de veinticinco minutos de duración, y es tomada de una leyenda trajico amorosa de lo edad media.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

Angel Magnet

Médico-Cirujano

Consulta de doce á dos

San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

**Información
Telegráfica**

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Oviedo 8 de Septiembre de 1903

Fondos públicos

4 por 100 Interior. 78,00
Banco España. 475,00
Tabacaleras. 000,00
Banco Hispang Americano. 000,00
5 por 100 Amortizable. 96,95

Cambios

Londres, vista. 34,00
Paris, vista. 35,05

Oro

Alfonsino. 33,00
Onzas. 34,00
Isabelino. 37,00

Valores industriales

F. C. de Infesto 1.ª Serie. 00,00
Id. id. 2.ª id. 00,00
Id. id. 3.ª id. 00,00
Compañía Avilesina de Navegación. 00,00
Duro Felguera. 00,00
Banco de Gijón. 00,00
Banco Asturiano. 00,00
F. C. Vasco-Asturiano. 00,00
Naviera Vasco-Asturiana. 00,00
Explosivos. 0,00
Crédito Industrial Gijonés. 0,00
Aurora. 0,00
Minas de Carreño. 00,00

Obligaciones Diputación, 5 por 100. 100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100. 90,00
Fábrica de Mieres, 5 por 100. 101,00
Idem Compañía Asturias, 5 por 100. 101,00

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2

Un catedrático de la Universidad de Zaragoza asegura que la iglesia de Nuestra Sra. del Pilar está ruinosa, pues tiene un cruce-ro cuarteado.

En Logroño habrá cierre general de comercios para protestar de los abusos que comete la Compañía del Norte.

Madrid 2

El Juzgado que entiende en el proceso contra la policía ha encarcelado al exdelegado Almería.

El claustro de profesores de la Universidad de Santiago ha dado un banquete en honor de Bugallal Brindó Rodríguez Carracido catedrático de la Central.

Cobián espera en Orense á Bugallal para regresar juntos.

Madrid 2

En la Plaza de Toros de Palma se celebró un mitin republicano al que asistieron 8.000 personas figurando representaciones con banderas de 19 pueblos.

Lerroux y Blasco fueron objeto de grandes ovaciones.

La concurrencia entonó la Marsellesa.

Después del mitin se organizó una manifestación hasta el Circulo republicano.

Madrid 2

A pesar de la negativa con Villaverde se insiste en asegurar que en la entrevista que tuvo con Silvela, le aconsejó éste que reuniera las mayorías como hacen los Gobiernos nuevos, y que presentara allí á Romero Robledo, como candidato á la Presidencia del Congreso.

Villaverde se negó á ello por temor á que surjan excisiones.

Madrid 2

Llegó Maura, al cual esperaban en la estación muchos amigos. El Gobernador de Valladolid dice que son inexactos los relatos que se han hecho de los desórdenes de los escolares añadiendo que carecieron de importancia.

Los exámenes continuarán celebrándose, sin que ocurra novedad.

Madrid 2

«La Gaceta» de mañana publica una R. O. aclaratoria del artículo 31 de la Ley municipal, disponiendo que sean declarados elegibles cuantos posean cédula de vecindad, considerándola como recibo de contribución al Estado.

Madrid 2

El rey marchará á Zaragoza el 16 del y estara en dicha ciudad hasta el 19.

Dicen de Santander que el Juzgado ha llamado á los oradores que en Bilbao hablaron en un mitin.

Madrid 2

Ha marchado Silvela para Málaga, sin enterar á nadie de su viaje.

El general Borbón cumplirá los dos meses de arresto en las prisiones militares de Madrid.

Madrid 2

Además de Almería han sido encarcelados los exinspectores Luna y Carbonell.

Un vigilante de policía de los que quedaron cesantes obligó á su mujer é hijos, despues de una conmovedora escena, á que salieran de casa. Al quedar solo se pegó un tiro, muriendo en el acto.

Madrid 2

Maura reconoce que la retirada de Silvela, quebrantará la cohesión de la mayoría.

El aconsejará á sus amigos, se impongan un nuevo sacrificio y apoyen á Villaverde.

Si le precisara combatir algún acuerdo del Gobierno, lo haría mesuradamente.

Cree que no habrá oposición

enérgica contra el Gobierno, pues Romero Robledo, que es el único que sabe sacar partido de las interioridades irá á la Presidencia de la Cámara.

Cree también el Sr. Maura que no habrá candidatura contraria á Romero; pero sí abstenciones de los ministeriales de las provincias donde los romeristas han hecho mucho daño.

Los conservadores confían en la «elocuencia» (?) de Villaverde, que sabrá salir airoso de las discusiones.

Maura dijo que no piensa retirarse de la política.

Se comenta la ironía y mala intención que revelan las declaraciones que hizo.

ROSON



PEDID CATÁLOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALI

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sueursal en Madrid, Calle Alcalá, 18. Único depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.

Anuncio

Se compran postes de castaño ó pinó para trasporte de fuerza.

SOCIEDAD POPULAR OVETENSE

Fábrica de Gas.—Oviedo

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

Aparato mecánico-Reguladores. El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanotérapico de Madrid, Fuencarral 19 y 21 llegará á Avilés y recibirá solamente los días 29 y 30 de Septiembre en el Hotel Iberia en Infesto los días 1 y 2 de Octubre en el Hotel de Manuel Pérez en Tineo, los días 3 y 4 en el Hotel de Baldomero Fernández y en Oviedo los días 5 y 6 en el Hotel Francés de once á seis á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (Quebraduras) y deformidades, Oséas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado «Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Aviles los días 29 y 30 de Septiembre en el Hotel Iberia en Infesto los días 1 y 2 de Octubre en el Hotel de Manuel Pérez en Tineo los días 3 y 4 en el Hotel de Baldomero Fernández y en Oviedo los días 5 y 6 en el Hotel Francés.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director Fuencarral 19 y 21 Gabinete Mecanotérapico.

Callista

ofrece sus servicios al público y opera toda clase de callos, ojos de gallo, duricias, uñeros, uñas enclavadas en la carne por difícil que sean sin dolor de ninguna especie.

Se sirve á domicilio á precios muy económicos.

Santa Clara 6, tercero.

Ama de cria

Se necesita para en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

Imprenta LA ECONOMICA OVIEDO

BLANCO Y NEGRO

10, URÍA, 10

Para la temporada de invierno

Extenso surtido en confecciones de Señora

Variadísimas colecciones en géneros de alta fantasía para vestidos de Señora y confecciones.

En el ramo de Sastrería, además del inmenso surtido en géneros del país é ingleses que ha recibido esta casa, cuenta con un maestro sastre de primer orden.

LA GRAN BRETANA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

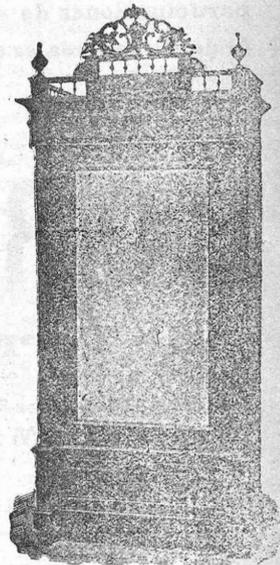
OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precio

módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón: Corrida, 81.



La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado

Para condicíones y primas dirigirse al BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 10.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades crónicas en Oviedo Fonda de La Colunguesa

DESDE EL DIA 1 AL 15 DEL ACTUAL

por el reputado Médico, Representante del Instituto de Organoterapia y Director del Gabinete Hispano Americano de Madrid

D. FERMIN GUERRERO FERNANDEZ

el cual presenta en esta localidad los nuevos procedimientos curativos de dicho centro basados en la moderna opoterapia sancionados por la práctica y reconocidos por las eminencias de todos los países, para combatir las enfermedades siguientes:

- Del sistema nervioso: Histerismo, neurastenia, jaqueca, temblores, neuralgias, parálisis, etc.
- Del aparato digestivo: Dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, dilatación del estómago, constipación ó estreñimiento.
- Del aparato respiratorio: Tisis, bronquitis crónicas, asma, etc.
- De los órganos genito-urinaros: Nefritis, catarro vexical, diabetes, incontinencia de orina, espermatorrea, impotencia, sífilis, afecciones de la matriz y desarreglos menstruales.
- Reumatismo-gota.
- Curación radical de las Hernias (quebraduras), desviamiento de la columna vertebral y obesidad sin operación quirúrgica.
- Tratamiento mixto: Orgánico y aparato contentivo moderno privilegiado.

Esta especialidad ha sido objeto de particulares estudios y deben de consultar los enfermos sus afecciones, en la seguridad que hallarán su remedio, haciendo uso de su útil procedimiento.

Horas, de 10 á 1 y de 6 á 7 de la tarde

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFILL Y



LA ECONOMICA

LA ECONOMICA

IMPRESA

Santo Domingo, 1, bajo
OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos como facturas, rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.—Tarjetas marfil desde seis reales el ciento.

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS



RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL N.º 24 B
POLA DE LAVIANA

NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA

Relojes de níquel, escape de áncora, á 8 pesetas. Sistema Roskopf y otras varias marcas, á 10 ídem. Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Reflector, Patent y R. C., garantizados de uno á tres años.

Gran surtido en bisutería de oro, plata y doublé.
Relojería LOS ANGELES

de Raimundo Caldevilla

alle Real, núm. 24 y 26.—Pola de Laviana

El Andorrano

Camisería, lencería, géneros de punto, ropa blanca

ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIÁ

Grandes novedades

asas en San Sebastián y Bilbao,

SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO

Corrida y San Antonio, GIJON

Avisos para encargos y ver muestras, al representante

ADOLFO L. REVERTE

Covadonga, 4.—OVIEDO

BIBLIOTECA DE

Novelistas del siglo XX

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles editadas con gran esmero

Novelas publicadas:

«Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno.
«La Voluntad», por J. Martínez Ruiz.
«La Dictadora», por Antonio Zozaya.
«Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe.
«La Juncalera», por Dionisio Pérez.
«Reposo», por Rafael Altamira.
«El mayorazgo de Labraz», por Pío Baroja.

En prensa:

«Isaú», por Ernesto López (Claudio Frolo).
«A fuego lento», por Emilio Bobadilla (Fray Candil).
En preparación:
«Heces y espumas», por José del Cacho.
«La bella Easo», por Arturo Campión.
«La enramada», por Luis López Allué.
«La mujer fuerte», por Ramiro de Maeztu.

De venta en las principales librerías de España y América. Para los pedidos: Henrich y Comp., editores, Barcelona.

Maquinas "SINGER" para coser

Mas de quinientos modelos

Para familias y toda clase de industrias

Todos los modelos por ptas. 250 semanales

y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó á la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, la

Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy á la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor.

Encaje inglés, bruseles y veneciano.
Calados estilo romano y punto vainica.
Labores Persas, Chinas, etc., etc.
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pídanse catálogos y albums ilustrados. AVILES.—SUAREZ INCLAN (ANTES FRUTA). GIJON.—MOROS, 9, (FRENTE Á MUNUZA).

1, Fruela, 1
OVIEDO

BORISOL

de Torres Muñoz

San Marcos II.—Esquina á San Bartolomé
MADRID

ANTISÉPTICO
ANTIPÚTRIDO
Y DESINFECTANTE

Superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA FARMACIAS, DROGUERIAS
Y CENTROS ESPECIALIDADES

Caja, 2,25 pesetas

FOLLETON DE EL PROGRESO DE ASTURIAS

RAFAEL ALTAMIRA

71

REPOSO

criada vieja, hábil en componer los guisos de la cocina regional.

Como los viajeros llegaron muy cerca de las doce, no tardaron en sentarse á la mesa, preparada en la galería. La comida fué muy apetitosa; pero los convidados, más que á concederle todos los honores que merecía, se distrajeran en admirar el espléndido paisaje que desde allí se disfrutaba. Al frente, el mar, encerrado en una ensenada entre cuyas dos puntas y, aparentemente muy próxima, alzábase la isla, de un tono azulado que le daba el aspecto de algo aéreo, flotante á ras del agua. Un desnivel de la costa ocultaba la línea en que reventaban las olas sobre la arena, aunque se adivinaba por el sordo rumor característico, que de vez en cuando traía el viento. Enseguida comenzaba la pendiente, rápida y prolongada hasta la casa misma, desde la cual producía la

impresión de uno de esos planos de montaña rusa, cuya sola presencia da el vértigo á las gentes nerviosas. La tierra era en todas partes de un gris oscuro; verdoso en los sitios por roturar, llenos de maleza, ligeramente rojizo en los cultivados, cuya superficie había sido labrada y removida recientemente. Por derecha é izquierda, el suelo subía formando como las paredes de un callejón, cuyo punto central era Benisala, uniéndose por detrás de ésta, al parecer, con los picos superiores de Altona. Y en toda aquella cuesta amplia y sombría, sólo dos casitas dependientes de Benisala, pero distantes de ella, servían para recordar que aquellos lugares tenían alguna relación con el mundo. Aun así, la impresión general era de aislamiento y soledad, de algo salvaje y apartado, que atraía y atemorizaba al propio tiempo. Juan pensó que cuando el mar estuviese en calma y los escasos trabajadores de aquellos campos no distrajesen su labor con canciones, lo cual sucedería con frecuencia, el silencio sería allí como el de las grandes alturas, donde sólo el viento, al rozar con las hojas de los árboles, remeda voces melodiosas, apagadas, llenas de misterio.

Bien había escogido el sitio don Vicente. Ninguno mejor para serenar el

ánimo, para comunicarle el reposo profundo de la vida de las cosas, para separarle de las preocupaciones del mundo. Y Juan, que ansiaba volver al sosiego delicioso de los primeros días, agradeció en el fondo de su alma aquel viaje que le permitía luchar con ventaja contra la exaltación que tan enérgicamente había reaparecido en él. Sintió como un llamamiento que partía de la Naturaleza y le empujaba á sumirse en aquel sagrado silencio, henchido de bellezas; que pedían una contemplación honda, desligada de todo otro cuidado. Como si le pasaran una esponja húmeda por el cerebro, borráronse de golpe las preocupaciones que horas antes le agitaban en Villamar. Volvió á sentir aquella ilusión de la distancia multiplicada, inmensa, que experimentó respecto de Madrid á poco de llegar al campo. Otra vez todo lo humano reculaba en el horizonte, esfumándose en lejanías á cada momento más borrosas; y nuevas ideas, perspectivas de placeres inesperados, llenaban el vacío que iban dejando las excitaciones enfermizas.

Después de comer, dieron un largo paseo por la hacienda. Don Jaime explicaba una por una las cualidades del país, de los cultivos, las direcciones de vida que allí se ofrecían al que tuviera

tiempo disponible. Llegaron hasta el origen de la corriente de agua que habían oído antes. Era un manantial á ras de tierra, que salía á borbotones, con suave ruido.

—Buena ganga tiene usted aquí!—dijo Cristóbal.—Si allá tuviésemos algo parecido.

Don Jaime movió la cabeza y las arrugas de su frente se fruncieron, como si le asaltase una idea desagradable. Pareció vacilar un momento, como quien no se atreve á decir una cosa. Miraba á Juan con aire que significaba el deseo de hacerle una pregunta. Al fin dijo:

—Poca cosa. Necesitaría el doble; y ahora más, porque hay quien se llama á la parte.

Enseguida, cambió de conversación. Bajaron á la playa; pedregosa y tristonca. Juan llevaba la ilusión de embarcarse en la balandra de don Jaime; pero éste declaró que no podía ser entonces. El viento había arreciado y amenazaba duplicar su violencia. Veíase la isla rodeada de una cintura de espuma que, á veces, subía muy alta, disolviéndose en gotitas diminutas, que formaban una niebla blanquecina.

—Vamos á tener temporal—afirmó el señor de Sella.—Será de viento y duro... Pero no tema usted—añadió al

advertir que don Vicente hacía un gesto de disgusto.—En tierra no sufrimos nada. Si llueve será poco y podremos pasear en grande.

Así fué. Los días siguientes los dedicaron á recorrer la falda de Altona, más salvaje cuanto más se ascendía por ella, hasta los picos superiores, aborables por muy contados sitios. Juan se apasionó por estos ejercicios. Encontraba un gran placer en escalar las alturas; en sentarse sobre las rocas peladas, cuya base se hundía en un suelo cubierto de tomillo, de romero, de salvia y otras cien plantas humildes ricas en aromas, para contemplar desde allí, sin hablar, abismándose en la contemplación misma, el plano inclinado en que Benisala parecía sostenerse por un milagro de equilibrio; y al final de él, la superficie agitada del mar, que sólo muy de tarde en tarde animaba la silueta de un vapor cruzando al largo, ó de una lancha pescadora. Gustaba especialmente de los sitios bravíos, en que la huella humana desaparecía por completo, porque en ellos sentía un reposo profundo que le arrastraba al olvido de todas sus preocupaciones. Dando la vuelta á los picos, divisaron tierras nuevas, valles alegres, en cuyo fondo brillaba el blanco caserío de algunos pueblecitos; y aunque don Jaime propuso ir á ellos,